



Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0723-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2024

Asunto: Atención solicitud ciudadana - Informe requerido con oficio GADDMQ-DC-VA-2024-0603-O

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-1000-O de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por el Arq. José Morales SECRETARIO DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, mediante el cual manifiesta: *“...la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, no tiene como atribución certificar ordenanzas y demás documentos aprobados por el Pleno del Concejo Metropolitano, por lo que en cumplimiento del deber de coordinación ha requerido a la dependencia correspondiente, remita la información requerida por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles...”*.

En atención a lo manifestado, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 8 días se remita a mi despacho un informe detallado en virtud de lo expuesto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL



Ángel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0723-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2024

Anexos:

- GADDMQ-SHOT-2024-1000-O

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

